

Con vistas a la próxima renovación de la póliza de accidentes deportivos en la aseguradora Asisa, adjunto la siguiente documentación:

PROTOCOLO DE ACTUACION DE SINIESTROS:

A:) Protocolo Asistencia Temporada

B:) Telefono 91 991 24 40

C:) Esquema

Es muy importante distinguir la forma de asistencia a un centro médico. Según se indica en el esquema la asistencia puede ser por una urgencia (vital o no) o bien a consulta.

Por orden de coste la asistencia más cara a los efectos de los siniestros es la realizada fuera de los centros concertados (prohibida si no se trata de urgencia vital), después la propia de urgencias y después la de consulta. Si es posible por el tipo de lesión sería aconsejable que el lesionado solicitase cita con el centro médico concertado.

Se tiene que comunicar a los Federados que la asistencia a un centro fuera de los concertados está totalmente prohibida salvo que sea por una urgencia vital. Asisa no cubrirá el coste de la asistencia en centros no concertados. Este tema es de vital importancia ya que hemos tenido algún caso en el que el lesionado ha asistido directamente a centros no concertados y se ha tenido bastante problema.

Resumen de pasos a seguir:

Lesión:

1.- Si es una urgencia vital: si no conozco un centro médico de Asisa cercano voy al centro médico que me atienda más rápido y mañana me pongo en contacto con Asisa para coordinar todo el expediente y seguir instrucciones.

2.- Es una urgencia: si conozco el centro médico de Asisa me dirijo directamente a él con un talón de siniestro (color blanco). No hace falta llamar para que me asignen nº de expediente ya que lo hacen directamente en el centro concertado.

Si no conozco los centros concertados tengo que llamar a Asisa quien me informa del más cercano.

Si me presento en urgencias sin el talón blanco me atenderán (con mi número de licencia) pero al día siguiente lo tengo que presentar.

3.- Me he lesionado pero no es tan urgente como para ir a urgencias: En este caso mañana llamo al centro concertado que más me convenga y solicito hora directamente con el médico. Llevo talón blanco debidamente relleno.

En cualquiera de los casos:

1.- Se ha solucionado el problema.... Me mandan para casa y fin del siniestro

2.- Me dicen que tengo que ir de nuevo a consulta... Me presento el día que corresponde y doy un segundo talón blanco (forma de seguimiento del expediente).

3.- El médico me solicita una prueba que tienen que autorizar.... Me da un talón de color verde... yo lo mando por mail añadiendo el informe médico a Asisa y me mandan la correspondiente autorización.